TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS PLANES TARIFARIOS
PLANES DE INTERNET

I. Objeto

Estos Términos y Condiciones regulan la contratación, uso y beneficios de los planes tarifarios ofrecidos por **FiberPro**, a sus clientes residenciales y/o corporativos.

II. Definiciones

- **Abonado:** Usuario que ha celebrado un contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones con una empresa operadora de servicios públicos.
- **Tarifa:** Precio de un servicio público de telecomunicaciones, que comprende la estructura de pagos del mismo. Dichos pagos corresponden a conceptos específicos que, de manera no exhaustiva, pueden estar referidos al acceso o uso de una modalidad específica de telecomunicaciones, así como al acceso o uso de las prestaciones vinculadas e inherentes que la posibilitan.
- **Tarifas promocionales:** Tarifa que se aplica bajo condiciones económicas más ventajosas a las regularmente aplicadas en las correspondientes Tarifas Establecidas, y que está sujeta a un período temporal de duración, tanto para su comercialización como para su vigencia de aplicación efectiva. Las Tarifas Promocionales deben estar asociadas a las Tarifas Establecidas que les sirven de base.
- **Tarifas establecidas:** Tarifa que, bajo el régimen de tarifas supervisadas, es determinada libremente por cada empresa operadora para ser aplicada de manera regular y por tiempo indefinido en la prestación de un servicio público de telecomunicaciones, cuya vigencia debe mantenerse hasta que la misma empresa operadora decida modificarla de conformidad con las disposiciones del presente reglamento.

III. Condiciones Generales

1. La prestación de los servicios está sujeta a cobertura.
2. Todos los precios incluyen IGV.
3. La instalación es gratuita.
4. Sujeto a evaluación crediticia.

IV. Planes Tarifarios: *Internet fijo*

Plan establecido	Tarifa establecida del servicio de internet	Tarifa promocional en el 1 primer recibo	Repetidor (a solicitud)	Garantía
300 Mbps	S/ 50.00	No aplica	-	-
700 Mbps	S/ 70.00	S/ 35.00	-	-
800 Mbps	S/ 90.00	S/ 45.00	-	-
900 Mbps	S/ 110.00	S/ 55.00	1*	El abonado debe dar una garantía equivalente al mismo monto del costo del plan contratado.
1000 Mbps	S/ 150.00	S/ 75.00	Hasta 2*	

*Según términos y condiciones - servicio de valor añadido.

V. Responsabilidades de la empresa y del cliente.

1. La Empresa:
   - Garantizar la instalación y entregar el router ONT en calidad de préstamo.
   - Brindar el servicio dentro de los parámetros contratados.
   - Informar oportunamente cualquier modificación en los planes o promociones.
   - Brindar una IP dinámica.

2. El Cliente:
   - Es responsable de la custodia y buen uso de los equipos.
   - Mantener en buenas condiciones los equipos dados en calidad de préstamos; es decir, sin mayor desgaste del producido por el paso del tiempo.
   - Pagar puntualmente los recibos.
   - Usar el servicio de acuerdo con las condiciones establecidas.
   - Devolver los equipos en buen estado, en caso de baja del servicio.

VI. Vigencia de los beneficios

1. La “tarifa promocional” tiene vigencia para el primer recibo, posterior a ello, el abonado retorna a la “tarifa establecida”, es decir, a partir del 2 segundo recibo se efectuará el cobro de la tarifa establecida.
2. Los beneficios de la tarifa y velocidad promocional podrán perderse en caso de:
   - Baja o migración a un plan menor.
   - Uso indebido del servicio.

VII. Limitaciones o restricciones

Las promociones mencionadas en la presente están bajo las siguientes restricciones:

- Aplica para altas nuevas (Nuevos clientes).
- Máximo una promoción por cliente.
- Promoción personal e intransferible.
- El servicio está sujeto a cobertura y facilidades técnicas.
- No acumulable con otras promociones.

- La presente tarifa será de aplicación únicamente para personas naturales o jurídicas que cuenten con DNI, C.E, PASAPORTE, RUC o cualquier otro Documento Legal de Identidad válido requerido por la Superintendencia Nacional de Migraciones y califiquen como clientes residenciales, el servicio no podrá ser utilizado para otros fines.

VIII. Condiciones de facturación y pago

La forma de pago y la facturación es de la siguiente manera:

1. La facturación inicia desde la fecha de activación.
2. El recibo se emite de forma mensual (cada fin de mes).
3. Los recibos podrán pagarse como fecha máxima hasta el día 05 de cada mes.
4. El pago deberá efectuarse en las entidades recaudadoras autorizadas (BCP, BBVA y YAPE) y dentro del plazo indicado en el recibo.
5. El incumplimiento en el pago podrá generar:
    - Suspensión del servicio.
    - Cargos de reconexión (Monto de S/. 10.00 soles).

IX. Consideraciones de internet fijo

1. El servicio de internet fijo con la tecnología FTTH, simétrico e ilimitado.
2. La instalación del servicio de internet se realiza en la dirección del servicio contratado e incluye 1 metro de cable UTP en calidad de préstamo; en caso de, requerir metraje adicional, tendrá un costo de S/ 2.00 por metro adicional.
3. La empresa garantiza el 70% de la velocidad contratada en mediciones por cable Ethernet (UTP) conectado al puerto 1 del ONT (módem). Es importante mencionar que, esta velocidad no se garantiza por conexión de wi-fi.
4. La cobertura de wi-fi abarca entre 5 y 7 metros a la redonda, dependiendo de las condiciones técnicas y el plan contratado, dentro del piso donde se realiza la instalación.
5. En caso los equipos y accesorios, del servicio de internet fijo, no sean devueltos o los devuelvan en mal estado, deberán pagar el costo del valor de mercado, el monto de S/. 250.00 soles, según el tiempo de uso del equipo.

X. Procedimiento en caso de finalización del beneficio promocional

1. Una vez concluido el período de vigencia de la tarifa promocional, el abonado será automáticamente trasladado a la tarifa establecida correspondiente al plan contratado.
2. En caso de baja del servicio o migración a un plan menor o uso indebido del servicio, los beneficios promocionales se darán por finalizados de manera inmediata, sin derecho a reclamo.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS PLANES TARIFARIOS
PLAN FAMILIAR-FIBERTV

I. Objeto

Estos Términos y Condiciones regulan la contratación, uso y beneficios de los planes tarifarios ofrecidos por **FiberPro**, a sus clientes residenciales y/o corporativos.

II. Definiciones

- **Abonado:** Usuario que ha celebrado un contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones con una empresa operadora de servicios públicos.
- **Tarifa:** Precio de un servicio público de telecomunicaciones, que comprende la estructura de pagos del mismo. Dichos pagos corresponden a conceptos específicos que, de manera no exhaustiva, pueden estar referidos al acceso o uso de una modalidad específica de telecomunicaciones, así como al acceso o uso de las prestaciones vinculadas e inherentes que la posibilitan.
- **Tarifas promocionales:** Tarifa que se aplica bajo condiciones económicas más ventajosas a las regularmente aplicadas en las correspondientes Tarifas Establecidas, y que está sujeta a un período temporal de duración, tanto para su comercialización como para su vigencia de aplicación efectiva. Las Tarifas Promocionales deben estar asociadas a las Tarifas Establecidas que les sirven de base.
- **Tarifas establecidas:** Tarifa que, bajo el régimen de tarifas supervisadas, es determinada libremente por cada empresa operadora para ser aplicada de manera regular y por tiempo indefinido en la prestación de un servicio público de telecomunicaciones, cuya vigencia debe mantenerse hasta que la misma empresa operadora decida modificarla de conformidad con las disposiciones del presente reglamento.

III. Condiciones Generales

1. La prestación de los servicios está sujeta a cobertura.
2. Todos los precios incluyen IGV.
3. Sujeto a evaluación crediticia.

IV. Planes Tarifarios: *Internet fijo + Fibertv*

Plan establecido	Tarifa establecida del servicio de internet (A)	Cargo FIBERTV (B)	Costo total del plan (A+B)	Tarifa promocional del servicio de internet (1 primer recibo) (C)	Descuento promocional de FIBERTV (1 primer recibo) (D)	Costo total del plan promocional (1 primer recibo) (C+D)	N° TV incluidos	Repetidor (a solicitud)	Garantía
300 Mbps	S/ 50.00	S/ 29.00	S/ 79.00	No aplica	No aplica	No aplica	1 Tv.	-	-
700 Mbps	S/ 70.00	S/ 29.00	S/ 99.00	S/ 35.00	S/ 14.50	S/ 49.50	2Tv.	-	-
800 Mbps	S/ 90.00	S/ 29.00	S/ 119.00	S/ 45.00	S/ 14.50	S/ 59.50	3 Tv.	-	-
900 Mbps	S/ 110.00	S/ 29.00	S/ 139.00	S/ 55.00	S/ 14.50	S/ 69.50	4 Tv.	1[1]	El abonado debe dar una garantía equivalente al mismo monto del costo del plan contratado.
1000 Mbps	S/ 150.00	S/ 29.00	S/ 179.00	S/ 75.00	S/ 14.50	S/ 89.50		2[2]	

1. A solicitud del cliente.
2. Según términos y condiciones - servicio de valor añadido.

V. Responsabilidades de la empresa y del cliente.

1. La Empresa:
   - Garantizar la instalación, entrega del router ONT y demás equipos en calidad de préstamo.
   - Brindar el servicio dentro de los parámetros contratados.
   - Informar oportunamente cualquier modificación en los planes o promociones.
   - Brindar una IP dinámica

2. El Cliente:
   - Es responsable de la custodia y buen uso de los equipos.
   - Mantener en buenas condiciones los equipos dados en calidad de préstamos; es decir, sin mayor desgaste del producido por el paso del tiempo.
   - Pagar puntualmente los recibos.
   - Usar el servicio de acuerdo con las condiciones establecidas.
   - Devolver los equipos en buen estado, en caso de baja del servicio.

VI. Vigencia de los beneficios

1. La “tarifa promocional del servicio de internet” tiene vigencia para el primer recibo; posterior a ello, el abonado retorna a la “tarifa establecida”, es decir, a partir del 2 segundo recibo se efectuará el cobro del costo total del plan.
2. El “descuento promocional del servicio FiberTv” tiene vigencia para el primer recibo; posterior a ello, el abonado retorna al “Cargo de FiberTv”, es decir, a partir del 2 segundo recibo se efectuará el cobro del costo total del plan.
3. Los beneficios de la tarifa promocional del servicio de internet, el descuento promocional de FiberTv y la velocidad promocional, se pierden en caso de:
   - Baja o migración a un plan menor.
   - Uso indebido del servicio.

VII. Limitaciones o restricciones

Las promociones mencionadas en la presente están bajo las siguientes restricciones:

- Aplica para altas nuevas (Nuevos clientes).
- Máximo una promoción por cliente.
- Promoción personal e intransferible.
- El servicio está sujeto a cobertura y facilidades técnicas.
- No acumulable con otras promociones.
- La presente tarifa será de aplicación únicamente para personas naturales o jurídicas que cuenten con DNI, C.E, PASAPORTE, RUC o cualquier otro Documento Legal de Identidad válido requerido por la Superintendencia Nacional de Migraciones y califiquen como clientes residenciales, el servicio no podrá ser utilizado para otros fines.

VIII. Condiciones de facturación y pago

La forma de pago y la facturación es de la siguiente manera:

1. La facturación inicia desde la fecha de activación.
2. El recibo se emite de forma mensual (cada fin de mes).
3. Los recibos podrán pagarse como fecha máxima hasta el día 05 de cada mes.
4. El pago deberá efectuarse en las entidades recaudadoras autorizadas (BCP, BBVA y YAPE) y dentro del plazo indicado en el recibo.
5. El incumplimiento en el pago podrá generar:
    - Suspensión del servicio.
    - Cargos de reconexión (Monto de S/. 10.00 soles).

IX. Procedimiento en caso de finalización del beneficio promocional

1. Una vez concluido el período de vigencia de la tarifa promocional del servicio de internet, el descuento promocional de FiberTv y la velocidad promocional, el abonado será automáticamente trasladado a la tarifa establecida del servicio de internet, el cargo de FiberTv y la velocidad establecida correspondiente al plan contratado.
2. En caso de baja del servicio o migración a un plan menor o uso indebido del servicio, los beneficios promocionales se darán por finalizados de manera inmediata, sin derecho a reclamo.

X. Condiciones de Internet fijo

1. El servicio de internet fijo con la tecnología FTTH, simétrico e ilimitado.
2. La instalación del servicio de internet se realiza en la dirección del servicio contratado e incluye 1 metro de cable UTP en calidad de préstamo; en caso de, requerir metraje adicional, tendrá un costo de S/ 2.00 por metro adicional.

3. La empresa garantiza el 70% de la velocidad contratada en mediciones por cable Ethernet (UTP) conectado al puerto 1 del ONT (módem). Es importante mencionar que, esta velocidad no se garantiza por conexión de wi-fi.
4. La cobertura de wi-fi abarca entre 5 y 7 metros a la redonda, dependiendo de las condiciones técnicas y el plan contratado, dentro del piso donde se realiza la instalación.
5. En caso los equipos y accesorios, del servicio de internet fijo, no sean devueltos o los devuelvan en mal estado, deberán pagar el costo del valor de mercado, el monto de S/. 250.00 soles, según el tiempo de uso del equipo.

XI. Consideraciones FiberTV

1. FiberTV (televisión por internet) es un servicio IPTV que utiliza la tecnología por protocolo de internet.
2. El servicio está sujeto a condiciones técnicas del usuario, pudiendo recepcionarse en los Android TV del usuario y/o mediante un dispositivo (que se brinda en comodato) que permite acceder al contenido IPTV indicado.
3. FiberTV provee contenidos a través de internet y cuenta con una programación online que puede ser modificada a discreción del proveedor.
4. FiberTV no debe ser considerado como un servicio público de telecomunicaciones.
5. Aplica para clientes nuevos que contraten el servicio Plan familiar-FiberTv.
6. La instalación se realiza en la dirección solicitada e incluye hasta 10 metros de cable UTP en calidad de préstamo; en caso de, requerir metraje adicional, tendrá un costo de S/ 2.00 por metro adicional.
7. El televisor deberá contar con entrada HDMI y el router con puertos disponibles para la conexión.
8. La instalación se realiza mediante grapeado, en un lugar seco, protegido y fuera del alcance de los niños.
9. El monto del servicio de FiberTv se visualizará en el recibo del servicio de internet.
10. El servicio FiberTv estará sujeta a la vigencia del servicio de internet.
11. Los equipos y accesorios que se brinden con el servicio de FiberTv son propiedad de FiberPRO y serán otorgados en calidad de préstamo mientras se encuentren vigente el servicio.
12. En caso los equipos y accesorios, del servicio de FiberTv, no sean devueltos o los devuelvan en mal estado, deberán pagar el costo del valor de mercado, el monto de S/. 150.00 soles, según el tiempo de uso del equipo.
13. En caso de producirse el corte o suspensión del servicio de internet, el servicio de FiberTv podrá verse interrumpido o afectado en su funcionamiento.
14. En caso de baja del servicio de internet, se le agendará una visita técnica, a fin de que, el abonado devuelva los equipos y accesorios en buenas condiciones y sin mayor desgaste del producido por el paso del tiempo.
15. Para cualquier consulta, reporte de averías o reclamos, contactar a los canales de atención https://fiberpro.com.pe/contacto/.

16. FiberPRO se reserva el derecho de retirar el presente beneficio en cualquier momento, así como modificar las características y condiciones del producto/servicio ofrecido, previa comunicación.
17. Los planes Familiares – FiberTV, incluye el servicio de FiberTv hasta máximo (04) televisores (TV), según corresponda; sin embargo, el cliente podrá solicitar la programación del servicio de FiberTv en televisores de planes de 800 Mbps, 900 Mbps y 1000 Mbps, dentro de los límites permitidos por cada plan.

Plan Familiar - FiberTV	Tarifa establecida	TV permitidos (A+B)
800 Mbps	S/ 119.00	Max. Hasta 3 Tv.
900 Mbps	S/ 139.00	Max. Hasta 4 Tv.
1000 Mbps	S/ 179.00	

18. El costo de instalación del servicio de FiberTv está supeditado a la cantidad de tv. solicitadas para que sean instaladas con el servicio.

N°TV Incluidos	Costo de instalación
1 Tv*	Gratis
Hasta 2 Tv*	S/ 50.00
Hasta 3 Tv*	S/ 100.00
Hasta 4 Tv*	

*A solicitud del cliente.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS PLANES TARIFARIOS
PLAN FAMILIAR-FIBERTV-L1

I. Objeto

Estos Términos y Condiciones regulan la contratación, uso y beneficios de los planes tarifarios ofrecidos por **FiberPro**, a sus clientes residenciales y/o corporativos.

II. Definiciones

- **Abonado:** Usuario que ha celebrado un contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones con una empresa operadora de servicios públicos.
- **Tarifa:** Precio de un servicio público de telecomunicaciones, que comprende la estructura de pagos del mismo. Dichos pagos corresponden a conceptos específicos que, de manera no exhaustiva, pueden estar referidos al acceso o uso de una modalidad específica de telecomunicaciones, así como al acceso o uso de las prestaciones vinculadas e inherentes que la posibilitan.
- **Tarifas promocionales:** Tarifa que se aplica bajo condiciones económicas más ventajosas a las regularmente aplicadas en las correspondientes Tarifas Establecidas, y que está sujeta a un período temporal de duración, tanto para su comercialización como para su vigencia de aplicación efectiva. Las Tarifas Promocionales deben estar asociadas a las Tarifas Establecidas que les sirven de base.
- **Tarifas establecidas:** Tarifa que, bajo el régimen de tarifas supervisadas, es determinada libremente por cada empresa operadora para ser aplicada de manera regular y por tiempo indefinido en la prestación de un servicio público de telecomunicaciones, cuya vigencia debe mantenerse hasta que la misma empresa operadora decida modificarla de conformidad con las disposiciones del presente reglamento.

III. Condiciones Generales

1. La prestación de los servicios está sujeta a cobertura.
2. Todos los precios incluyen IGV.
3. Sujeto a evaluación crediticia.

IV. Planes Tarifarios: *internet fijo + FiberTv + L1(L1 y L1MAX)*

Plan establecido	Tarifa establecida del servicio de internet (A)	Cargo FIBERTV-L1 (B)	Costo total del plan (A+B)	Tarifa promocional del servicio de internet (1 primer recibo) (C)	Descuento promocional de FIBERTV (1 primer recibo) (D)	Costo total del plan promocional (1 primer recibo) (C+D)	N° TV incluidos	Repetidor (a solicitud)	Garantía
300 Mbps	S/ 50.00	S/ 44.00	S/ 94.00	No aplica	No aplica	No aplica	1 Tv.	-	-
700 Mbps	S/ 70.00	S/ 44.00	S/ 114.00	S/ 35.00	S/ 22.00	S/ 57.00	2 Tv.	-	-
800 Mbps	S/ 90.00	S/ 44.00	S/ 134.00	S/ 45.00	S/ 22.00	S/ 67.00	3 Tv.		-
900 Mbps	S/ 110.00	S/ 44.00	S/ 154.00	S/ 55.00	S/ 22.00	S/ 77.00	4 Tv.	1[2]	El abonado debe dar una garantía equivalente al mismo monto del costo del plan contratado.
1000 Mbps	S/ 150.00	S/ 44.00	S/ 194.00	S/ 75.00	S/ 22.00	S/ 97.00		2[2]	

1. A solicitud del cliente.
2. Según términos y condiciones - servicio de valor añadido.

V. Responsabilidades de la empresa y del cliente.

1. La Empresa:
   - Garantizar la instalación, entrega del router ONT y demás equipos en calidad de préstamo.
   - Brindar el servicio dentro de los parámetros contratados.
   - Informar oportunamente cualquier modificación en los planes o promociones.
   - Brindar una IP dinámica

2. El Cliente:
   - Es responsable de la custodia y buen uso de los equipos.
   - Mantener en buenas condiciones los equipos dados en calidad de préstamos; es decir, sin mayor desgaste del producido por el paso del tiempo.
   - Pagar puntualmente los recibos.
   - Usar el servicio de acuerdo con las condiciones establecidas.
   - Devolver los equipos en buen estado, en caso de baja del servicio.

VI. Vigencia de los beneficios

1. La velocidad promocional tiene una vigencia durante los primeros 06 meses consecutivos de uso del servicio; posterior a ello, el abonado retorna al plan establecido.
2. La tarifa promocional del servicio de internet tiene una vigencia durante los dos primeros recibos; posterior a ello, el abonado retorna a la tarifa establecida; es decir, a partir del 3er recibo se efectuará el cobro del costo total del plan.
3. El descuento promocional del servicio FiberTv tiene una vigencia durante los dos primeros recibos; posterior a ello, el abonado retorna al "Cargo de FiberTv"; es decir, a partir del 3er recibo se efectuará el cobro del costo total del plan.
4. Los beneficios de la tarifa promocional del servicio de internet, descuento promocional de FiberTv y la velocidad promocional se pierden en caso de:
   - Baja o migración a un plan menor.
   - Uso indebido del servicio.

VII. Limitaciones o restricciones

Las promociones mencionadas en la presente están bajo las siguientes restricciones:

- Aplica para altas nuevas (Nuevos clientes).
- Máximo una promoción por cliente.
- Promoción personal e intransferible.
- El servicio está sujeto a cobertura y facilidades técnicas.
- No acumulable con otras promociones.
- La presente tarifa será de aplicación únicamente para personas naturales o jurídicas que cuenten con DNI, C.E, PASAPORTE, RUC o cualquier otro Documento Legal de Identidad válido requerido por la Superintendencia Nacional de Migraciones y califiquen como clientes residenciales, el servicio no podrá ser utilizado para otros fines.

VIII. Condiciones de facturación y pago

La forma de pago y la facturación es de la siguiente manera:

1. La facturación inicia desde la fecha de activación.
2. El recibo se emite de forma mensual (cada fin de mes).
3. Los recibos podrán pagarse como fecha máxima hasta el día 05 de cada mes.
4. El pago deberá efectuarse en las entidades recaudadoras autorizadas (BCP, BBVA y YAPE) y dentro del plazo indicado en el recibo.
5. El incumplimiento en el pago podrá generar:
    - Suspensión del servicio.
    - Cargos de reconexión (Monto de S/. 10.00 soles).

IX. Procedimiento en caso de finalización del beneficio promocional

1. Una vez concluido el período de vigencia de la tarifa promocional del servicio de internet, el descuento promocional de FiberTv y la velocidad promocional, el abonado será automáticamente trasladado a la tarifa establecida del servicio de internet, el cargo de FiberTv y la velocidad establecida correspondiente al plan contratado.
2. En caso de baja del servicio o migración a un plan menor o uso indebido del servicio, los beneficios promocionales se darán por finalizados de manera inmediata, sin derecho a reclamo.

X. Condiciones de Internet fijo

1. El servicio de internet fijo con la tecnología FTTH, simétrico e ilimitado.
2. La instalación del servicio de internet se realiza en la dirección del servicio contratado e incluye 1 metro de cable UTP en calidad de préstamo; en caso de, requerir metraje adicional, tendrá un costo de S/ 2.00 por metro adicional.
3. La empresa garantiza el 70% de la velocidad contratada en mediciones por cable Ethernet (UTP) conectado al puerto 1 del ONT (módem). Es importante mencionar que, esta velocidad no se garantiza por conexión de wi-fi.

4. La cobertura de wi-fi abarca entre 5 y 7 metros a la redonda, dependiendo de las condiciones técnicas y el plan contratado, dentro del piso donde se realiza la instalación.
5. En caso los equipos y accesorios, del servicio de internet fijo, no sean devueltos o los devuelvan en mal estado, deberán pagar el costo del valor de mercado, el monto de S/. 250.00 soles, según el tiempo de uso del equipo.

XI. Consideraciones FiberTv

1. FiberTV (televisión por internet) es un servicio IPTV que utiliza la tecnología por protocolo de internet.
2. El servicio está sujeto a condiciones técnicas del usuario, pudiendo recepcionarse en los Android TV del usuario y/o mediante un dispositivo (que se brinda en comodato) que permite acceder al contenido IPTV indicado.
3. FiberTV provee contenidos a través de internet y cuenta con una programación online que puede ser modificada a discreción del proveedor.
4. FiberTV no debe ser considerado como un servicio público de telecomunicaciones.
5. Aplica para clientes nuevos que contraten el servicio Plan familiar-FiberTv.
6. La instalación se realiza en la dirección solicitada e incluye hasta 10 metros de cable UTP en calidad de préstamo; en caso de, requerir metraje adicional, tendrá un costo de S/ 2.00 por metro adicional.
7. El televisor deberá contar con entrada HDMI y el router con puertos disponibles para la conexión.
8. La instalación se realiza mediante grapeado, en un lugar seco, protegido y fuera del alcance de los niños.
9. El monto del servicio de FiberTv se visualizará en el recibo del servicio de internet.
10. El servicio FiberTv estará sujeta a la vigencia del servicio de internet.
11. Los equipos y accesorios que se brinden con el servicio de FiberTv son propiedad de FiberPRO y serán otorgados en calidad de préstamo mientras se encuentren vigente el servicio.
12. En caso los equipos y accesorios, del servicio de FiberTv, no sean devueltos o los devuelvan en mal estado, deberán pagar el costo del valor de mercado, el monto de S/. 150.00 soles, según el tiempo de uso del equipo.
13. En caso de producirse el corte o suspensión del servicio de internet, el servicio de FiberTv podrá verse interrumpido o afectado en su funcionamiento.
14. En caso de baja del servicio de internet, se le agendará una visita técnica, a fin de que, el abonado devuelva los equipos y accesorios en buenas condiciones y sin mayor desgaste del producido por el paso del tiempo.
15. Para cualquier consulta, reporte de averías o reclamos, contactar a los canales de atención https://fiberpro.com.pe/contacto/.
16. FiberPRO se reserva el derecho de retirar el presente beneficio en cualquier momento, así como modificar las características y condiciones del producto/servicio ofrecido, previa comunicación.
17. Los planes Familiares – FiberTV, incluye el servicio de FiberTv hasta máximo (04) televisores (TV), según corresponda; sin embargo, el cliente podrá solicitar la programación del servicio de FiberTv

en televisores de planes de 800 Mbps, 900 Mbps y 1000 Mbps, dentro de los límites permitidos por cada plan.

Plan Familiar FiberTV-L1	Tarifa establecida	TV permitidos (A+B)
800 Mbps	S/ 134.00	Max. Hasta 3 Tv.
900 Mbps	S/ 154.00	Max. Hasta 4 Tv.
1000 Mbps	S/ 194.00	

18. El costo de instalación del servicio de FiberTv está supeditado a la cantidad de tv. solicitadas para que sean instaladas con el servicio.

N°TV Incluidos	Costo de instalación
1 Tv*	Gratis
Hasta 2 Tv*	S/ 50.00
Hasta 3 Tv*	S/ 100.00
Hasta 4 Tv*	

*A solicitud del cliente.

XII. Consideraciones L1 (L1 y L1MAX)

1. Aplica para clientes nuevos que deseen contratar el servicio Plan Familiar-FiberTv-L1.
2. El acceso al contenido L1 y L1MAX se sujeta a la discrecionalidad del proveedor y disponibilidad en el país.
3. El servicio L1 y L1MAX está sujeta a la vigencia del servicio de Plan Familiar–FiberTv (internet + FiberTV).
4. En caso de ocurrir el corte, suspensión o baja del servicio Plan Familiar-FiberTv por cualquier causa, el canal L1 y L1MAX se verá afectado.
5. Máximo 1 producto por cliente.
6. El cargo de suscripción a L1 y L1MAX podrá ser acumulado con el cargo por FiberTV.
7. L1 y L1MAX es un contenido que se brinda a través de FiberTv y se sujeta a condiciones técnicas de FiberTv.
8. Para cualquier consulta, reporte de averías o reclamos, contactar a los canales de atención https://fiberpro.com.pe/contacto/.
9. FiberPRO se reserva el derecho de retirar el presente beneficio en cualquier momento, así como modificar las características y condiciones del producto/servicio ofrecido, previa comunicación.